



**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

# FAMEX

FERIA AEROSPACIAL MÉXICO

## 2023

Del 26-29 Abril 2023

Base Aérea Militar  
No. 1 Santa Lucía,  
Estado de México

# Manual del Expositor



[www.f-airmexico.com.mx](http://www.f-airmexico.com.mx)



## ÍNDICE

	No. Página
<b>MENSAJE DE BIENVENIDA DEL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA . . . . .</b>	<b>2</b>
<b>MENSAJE DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA "FAMEX-2023" . .</b>	<b>3</b>
<b>CERTIFICADO DEL EXPOSITOR. . . . .</b>	<b>4</b>
<b>CALENDARIO REGISTRO Y MONTAJE . . . . .</b>	<b>5</b>
<b>UBICACIÓN DE OFICINAS DEL COMITÉ "FAMEX-2023" CD. MEX. . . .</b>	<b>6</b>
<b>UBICACION DE OFICINAS DEL COMITE Y UBICACION DEL EVENTO "FAMEX-2023" SANTA LUCÍA, EDO. MÉX. . . . .</b>	<b>7</b>
<b>NORMAS GENERALES. . . . .</b>	<b>8</b>
<b>ASPECTOS ESPECIALES. . . . .</b>	<b>10</b>
<b>NORMAS PREVIAS AL EVENTO. . . . .</b>	<b>11</b>
<b>NORMAS DURANTE EL EVENTO. . . . .</b>	<b>13</b>
<b>NORMAS DE DESMONTAJE. . . . .</b>	<b>14</b>
<b>NORMAS DE ESTACIONAMIENTO. . . . .</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO "1" PLANO DE EXPOSICIÓN Y PABELLONES . . . . .</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO "2" EMPRESAS RECOMENDADAS. . . . .</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO "3" FORMATO DE ANUENCIA PARA LA DEMOSTRACIÓN DE MAQUINARIA. . . . .</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO "4" EXHIBICIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS Y TERRESTRES . . .</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO "5" SOLICITUD DE SERVICIOS ADICIONALES . . . . .</b>	<b>36</b>





## CARTA DE BIENVENIDA PARA EXPOSITORES



**General de División Piloto Aviador  
Diplomado de Estado Mayor Aéreo  
José Gerardo Vega Rivera.  
Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.**

Reciban un cordial saludo por parte del General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.

Les doy la más cordial bienvenida a la FAMEX-2023, evento organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Fuerza Aérea Mexicana.

La Feria Aeroespacial México (FAMEX) es una plataforma empresarial del ámbito aeronáutico civil y militar que reúne a los líderes del sector, con el fin de favorecer el intercambio comercial e impulsar el crecimiento de la industria aeroespacial nacional e internacional. La FAMEX-2023 tiene como objetivo consolidar la posición de México como un país innovador y competitivo en el ámbito aeronáutico, a través de la captación de inversión que desarrolle y fortalezca la industria, el mercado de defensa, espacial y de servicios relacionados con diseño, desarrollo y operación de las aeronaves; así como ser un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos.

En esta 5ª edición deseamos que su empresa logre en FAMEX los objetivos que se trazaron, reactivando al sector aeronáutico de su recesión ocasionada por la Pandemia.

Con este evento la Secretaría de la Defensa Nacional reafirma su compromiso de coadyuvar al desarrollo del país a través de promover la inversión de la industria mexicana, la generación de empleos y la capacitación del potencial humano en el ámbito aeronáutico, coadyuvando a fortalecer el Sector Económico de México.

## MENSAJE DE BIENVENIDO

### **Distinguido Expositor:**

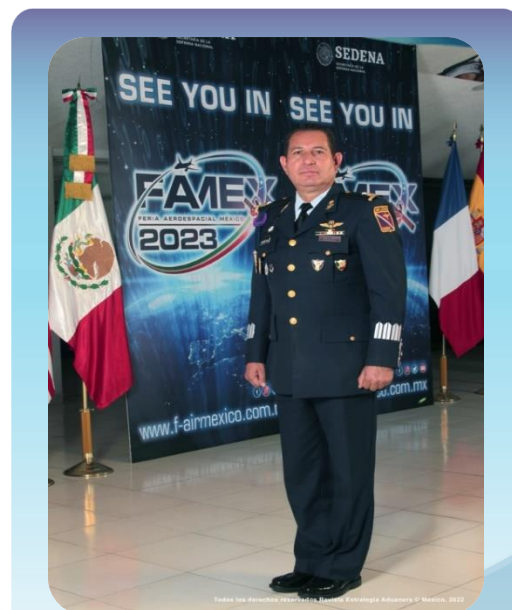
Reciban un cordial saludo de parte del General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y del General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, José Gerardo Vega Rivera, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

Para mí, como Presidente de la FAMEX-2023, es un honor darles la bienvenida a la 5ª Edición de este grandioso evento y agradecer a las empresas que confiaron y nuevamente participan, así como felicitar a los nuevos expositores por creer en México, en sus fortalezas y la capacidad de su gente.

FAMEX se enorgullece en recibirlo como participante en esta su quinta edición 2023; este magno evento es organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Fuerza Aérea Mexicana, con el objetivo de mantenerse como la mayor plataforma comercial y de negocios, reuniendo a compañías de todos los niveles en la cadena de valor de la Industria Aeroespacial, Aeroportuaria, de Seguridad de Defensa, de Tecnología e Industrias paralelas, tanto del ámbito civil como militar. El presente Manual del Expositor tiene como objetivo, ser una guía y fuente de consulta antes, durante y después del evento; aquí encontrará información importante, relacionada a normas de montaje de stands, protocolos de seguridad y procedimientos de trabajo, así como las empresas recomendadas que le podrán ofrecer diversos servicios.

¡Bienvenidos a México y mucho éxito en esta nueva edición de FAMEX!

Atentamente.  
General  
Javier Sandoval Dueñas.  
Presidente de la Feria Aeroespacial  
México 2023.



## **CERTIFICADO DE EXPOSITOR**

El “Certificado de Expositor” es un documento emitido por “FAMEX-2023”, en el que se hace constar que su empresa mantiene este status, dicho documento podrá ser solicitado por expositores nacionales e internacionales, a través de la Gerencia Comercial.

Para obtener este certificado, es indispensable haber cumplido con los procedimientos establecidos que lo acredite como expositor de “FAMEX-2023”, mediante la firma de los Convenios respectivos.

El cumplimiento de la normatividad aduanera y el buen uso de este certificado es responsabilidad del expositor, recordándole que, para facilitar sus trámites de ingreso de mercancías, deberá conocer con anticipación los requisitos exigibles por las autoridades correspondientes.

### **Solicitud de Certificado de Expositor.**

Tel: +52 (55) 22 35 27 54

+52 (55) 70 98 52 99

+52 (55) 71 60 31 82

[comercial@f-airmexico.com.mx](mailto:comercial@f-airmexico.com.mx)

Para información sobre trámites de importación de mercancías, consulte la sección de empresas recomendadas.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y MONTAJE**

Pre registro.	Fecha	Horario	Ubicación
En línea.	A partir del 15 Mar. al 28 Abr. 2023	24 Hrs	Sitio de internet
En sitio.	Del 3 al 25 Abr. 2023.	08:00 a 16:00 Hrs	Oficinas FAMEX (CDMX)
Acreditación y entrega de gafetes.	Fecha	Horario	Ubicación
Empresas de montaje y prestadores de servicios	Del 3 al 25 Abr. 2023.	08:00 a 15:00 Hrs	Oficinas FAMEX (CDMX y Santa Lucía, Edo. Méx.)
Expositores			
Visitantes			

Construcción, Montaje y desmontaje de Chalets, Islas y Stands.	Fecha	Horario	Ubicación
Ingreso de objetos voluminosos (que excedan 2.5 mts. de alguno de sus lados o diámetro) o que por su peso requieran de vehículos o maquinaria especial para su manipulación.	09 y 10 Abr. 2023	08:00 a 18:00 Hrs	Recinto Ferial.
Construcción y montaje de Islas y Stands.	Del 14 al 17 Abr. de 2023		
Construcción y montaje de Chalets.	Del 17 al 21 Abr. 2023		
Ambientación y decoración de Stands modulados de 3 x 3 mts.	Del 22 y 23 Abr. 2023		
Inspección general del montaje de Stands, Islas y Chalets, por autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.	25 Abr. 2023		
Desmontaje.	Del 30 Abr. al 03 May. 2023	09:00 a 18:00 Hrs.	

**Nota: El día 29 de abril de 2023,** los pabellones del recinto ferial permanecerán cerrados y no se permitirá extraer ningún tipo de material y equipo.

Cualquier duda o requerimiento especial, referente a las actividades contempladas en el calendario, deberá dirigirse a la Gerencia Logística.

Tel: +52 (55) 31 81 03 32  
[logistica@f-airmexico.com.mx](mailto:logistica@f-airmexico.com.mx)

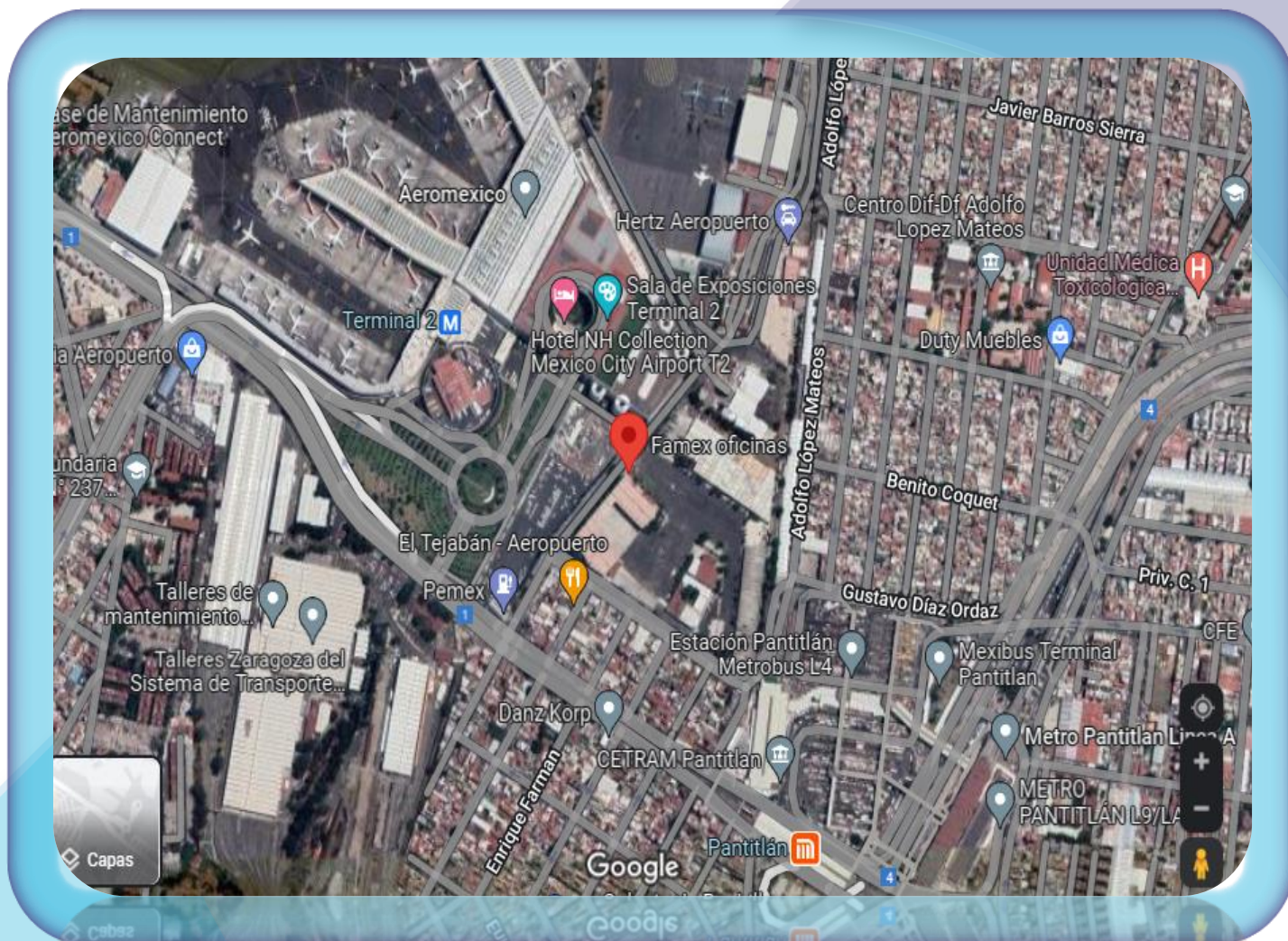




## UBICACIÓN DE OFICINAS DEL COMITÉ “FAMEX-2023” EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Nuestras oficinas se ubican en Avenida Santos Dumont No. 209 (Antigua Región Militar), Colonia, Aviación Civil, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Código Postal, 15740; a un costado de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

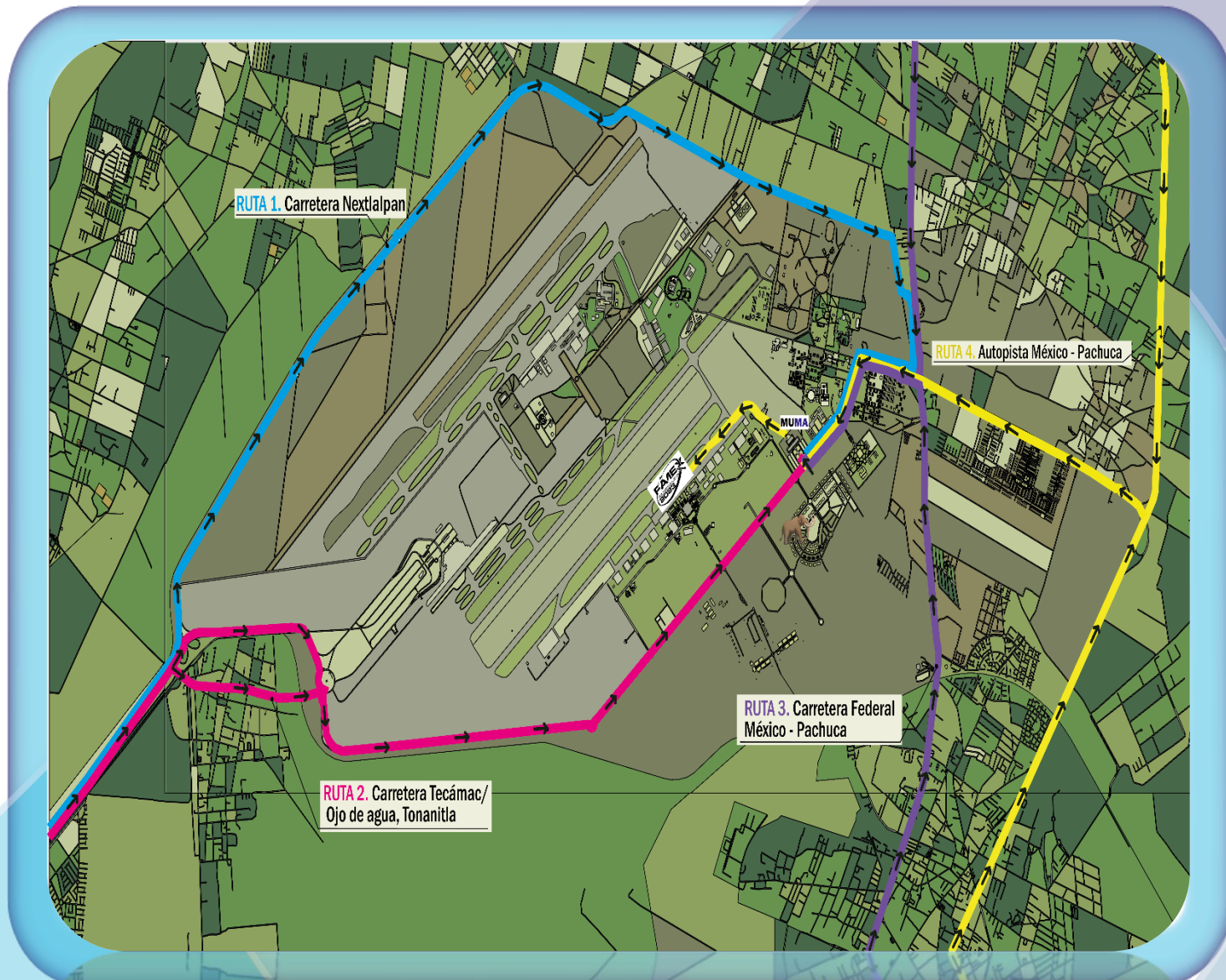
### OFICINAS COMITÉ ORGANIZADOR (CD. MÉX.).





**OFICINAS DEL COMITÉ “FAMEX-2023” EN SANTA LUCÍA, EDO. MEX.**  
**Y UBICACIÓN DEL EVENTO (RUTAS DE ACCESO Y LLEGADAS).**

A partir del **1 de Abr. de 2023**, en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1, con dirección: Carretera Federal México-Pachuca, Santa Lucía, Municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México, C.P. 55600.





## NORMAS GENERALES

- A. El expositor no podrá subarrendar, traspasar o prestar total o parcialmente a otra empresa el espacio contratado, tampoco podrá exhibir, distribuir o promocionar marcas, productos o servicios diferentes a las especificadas en el contrato o que estén fuera del tema del evento. Por esta razón, al expositor no se le permitirá la presencia en su stand de representantes de empresas distintas de las especificadas en el contrato.
- B. Salvo los artículos destinados para ser exhibidos, no se permite ingresar al Recinto Ferial, con objetos punzocortantes, armas de fuego o materiales explosivos.
- C. Se prohíbe el ingreso con materiales o productos considerados como “Infecciosos, Biológicos Peligrosos o Radioactivos”.
- D. Los dispositivos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, y otros que generen calor, vibraciones, vapores o presión, deben instalarse con todas las medidas de seguridad, alejados de material flamable (tela, papel, maderas, plástico, alfombra, entre otros) y ser operados por personal debidamente capacitado, con el fin de evitar accidentes.
- E. El expositor está obligado a entregar el espacio de exhibición que utilizará en las mismas condiciones que lo recibió.
- F. En caso de producir daños dentro, fuera o en el perímetro de su área, durante el montaje, desmontaje o realización del evento por personal propio o subcontratado, deberá resarcir los daños de inmediato.
- G. Se prohíbe verter materiales o líquidos (aceites, combustibles, basura, desperdicios de alimentos, etc.) en los drenajes del recinto ferial.
- H. Con la finalidad de garantizar la seguridad del personal que labore durante el montaje y desmontaje de Chalets, Islas y Stands, las empresas constructoras, así como los expositores, deberán contar con el equipo de protección personal (guantes, botas, gafas, etc.) y con seguro de gastos médicos, daños a terceros de cobertura amplia y la seguridad social de ley según sea el caso.
- I. El límite de velocidad para vehículos automotores que circulen dentro del recinto ferial es de 10 km/h.

- J. El Comité Organizador podrá requerir en cualquier momento, que la empresa responsable del montaje muestre una certificación de la estructura del stand, validada por un “DRO” (Director Responsable de Obra), especialmente en los diseños que se contemple un segundo piso o qué, por sus dimensiones y características, requieran valoración de la autoridad técnica especializada. (para más información del certificado DRO consultar la sección empresas recomendadas).
- K. Este Comité no se hará responsable por daños o extravío de productos, equipos y materiales, propiedad de los expositores. Se exhorta a los participantes mantener cuidado y vigilancia de sus artículos personales; asimismo, se recomienda contar con un seguro de cobertura amplia que ampare principalmente los siguientes conceptos:
- a. Robo o destrucción de sus bienes.
  - b. Muerte o lesiones de su personal.
  - c. Muerte, lesiones o destrucción de bienes a terceros.
- L. Salvo los servicios de *Catering* y previa autorización de este Comité, se restringe ingresar e ingerir bebidas alcohólicas dentro del recinto ferial.
- M. Se prohíbe el ingreso y uso de sustancias psicotrópicas.
- N. No se permite el acceso a personas que se presenten en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna sustancia psicotrópica.
- O. El consumo de tabaco se realizará fuera de Pabellones y Chalets, en áreas abiertas al aire libre destinadas para tal fin.
- P. Cada Pabellón cuenta con un módulo donde encontrará al “Jefe de Pabellón”, quien es responsable de la supervisión, control interno, mantenimiento de instalaciones, de atender necesidades, proporcionar orientación o despejar dudas de los expositores.
- Q. Las solicitudes de servicios adicionales serán recibidas en la Gerencia Logística, **a partir del 1 Feb. y hasta el 15 Mar. 2023, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 hs.**, en el correo electrónico: [logistica@f-airmexico.com.mx](mailto:logistica@f-airmexico.com.mx) conforme al Anexo 1 “solicitud de servicios adicionales”
- R. Para la demostración de maquinaria, equipos u otras aplicaciones, deberá solicitar anuencia a la Gerencia Logística del Comité FAMEX, para que se le indiquen las normas a seguir. Ver anexo 3 “Formato para anuencia de demostración de maquinaria”





## **ASPECTOS ESPECIALES.**

### A. Vallas.

En caso de que usted requiere vallas metálicas para delimitar el perímetro de exposición de aeronaves, vehículos o productos, deberá enviar una solicitud a la Gerencia Logística antes del 15 Mar. 2023 conforme al Anexo 1 “solicitud de servicios adicionales”, especificando fecha, lugar, cantidad requerida en metros y persona que se hará responsable de las vallas.

### B. Catering.

Los expositores tendrán libertad de ofrecer Catering en el interior de sus Stands, Islas o Chalets, para el efecto, este Comité recomienda contactar a la empresa que ofrece este servicio que encontrará en el Anexo 2 “Empresas Recomendadas”.

### C. Servicios Logísticos.

A fin de facilitarle la contratación de otros servicios como hospedaje, construcción y montaje de stands, renta de mobiliario, agencia aduanal, renta de equipo y maquinaria para carga y descarga de material en el recinto ferial, entre otros, este Comité cuenta con empresas recomendadas, que le ofrecen estos servicios con tarifas preferenciales, mismas que usted encontrará en el “Anexo 3” del presente manual.

### D. FLOOR PLAN

En el “Anexo 1” de este Manual, usted encontrará el “Floor Plan” (Plano de Exposición) donde se muestra cada una de las áreas y pabellones que integran el Recinto Ferial, con la finalidad de facilitarle la ubicación de su espacio de exhibición, cabe mencionar que, debido a los requerimientos de los expositores, la distribución de espacios será modificados sin previo aviso.

## **NORMAS PREVIAS AL EVENTO**

- A. Durante la etapa de montaje, un representante de la Gerencia Comercial del comité FAMEX o Jefe de Pabellón, entregará el espacio de exposición contratado, en caso de detectar alguna anomalía en el área, cualquier daño o desperfecto, deberá notificarlo en el momento de la entrega.
- B. La altura máxima permitida para la construcción de Stands e Islas dentro de los pabellones (áreas de exposición bajo techo), será la siguiente:

Espacio de exposición	Altura máxima
<b>STAND 3 x 3 m</b>	<b>2.5 m</b>
<b>ISLAS O STAND PERSONALIZADOS</b>	<b>5.0 m</b>

- C. Los expositores que hayan contratado un espacio de exhibición correspondiente a un Chalet o Isla, deben remitir a la Gerencia Logística de este Comité, antes del 15 Mar. 2023, el "RENDER" con las características, materiales de construcción y descripción detallada del mismo, a fin de que sea revisado, analizado y sí procede aprobado.
- D. Queda estrictamente prohibido aplicar sustancias (pegamentos, pinturas, aceites, etc.) de manera directa sobre pisos, paredes, columnas, puertas de emergencia, señalamientos o cristales que formen parte del Recinto Ferial, cualquier daño causado a las instalaciones o equipos; será responsabilidad del Expositor, cubrir el importe total de los gastos sufragados por reparación o reposición.
- E. Se prohíbe la construcción de instalaciones permanentes que afecten o modifiquen los diseños estructurales de las carpas que serán empleadas como pabellones; asimismo, los expositores que ocasionen algún daño, cubrirán los costos de reparación correspondiente.
- F. El movimiento de materiales, maquinaria y equipos deberá hacerse con el máximo cuidado, evitando arrastrar o jalar objetos que puedan dañar los pisos, la alfombra y los stands instalados en el Recinto Ferial.
- G. Los expositores no podrán colgar, sujetar o amarrar objetos de la estructura de los pabellones y áreas exteriores.
- H. Toda maquinaria o equipo pesado que se utilice durante el montaje y la exhibición comercial, deberá estar apoyado sobre hule, plástico, alfombra o algún otro material con el fin de proteger los pisos y alfombra de las áreas de exhibición.





- I. El Comité Organizador no se hará responsable por la herramienta de trabajo que se abandone en el Recinto Ferial.
- J. Los daños al mobiliario o equipo generados por una incorrecta instalación o descuidos, que afecten o dañen a terceros, serán responsabilidad del expositor, así como de la compañía de montaje.
- K. Los expositores que contemplen exhibir vehículos aéreos y terrestres, deberán consultar el *"Anexos 4"*, donde se especifican las reglas que deben cumplir.
- L. Todo el personal que se encuentre al interior del Recinto Ferial, deberá portar en todo momento y de forma visible su gafete de acreditación.
- M. Sustancias y materiales peligrosos.
  - a. Durante el montaje de Stands, Islas y Chalets, se restringe el uso de sustancias y materiales peligrosos (solventes, explosivos, corrosivos, aerosoles o cualquier otro artículo flamable), sin la autorización y supervisión de personal de la Gerencia Logística.
  - b. Las empresas constructoras de stands deberán contar con extintor de fuego como medida de seguridad durante los trabajos de montaje.
- N. La exhibición de aeronaves y equipos que requiera de su operación en tierra o en vuelo, deberá solicitarse a la Gerencia de Operaciones de este Comité, al número telefónico: **+52 (55) 71 60 31 63** o correo electrónico: [operaciones@f-airmexico.com.mx](mailto:operaciones@f-airmexico.com.mx)

## **NORMAS DURANTE EL EVENTO**

Durante los días del evento, los expositores que se ausenten temporalmente de su área de exhibición y después de finalizar la jornada diaria de exposición comercial, deberán cubrir su espacio con lona, nylon, sujetadores o cinta, con el fin de cancelar el acceso a su área en horas no laborables. Se recomienda el uso de candados, cajas de seguridad, vitrinas y cajones bajo llave para resguardar los objetos de valor y evitar que personas ajenas sustraigan artículos de su propiedad.

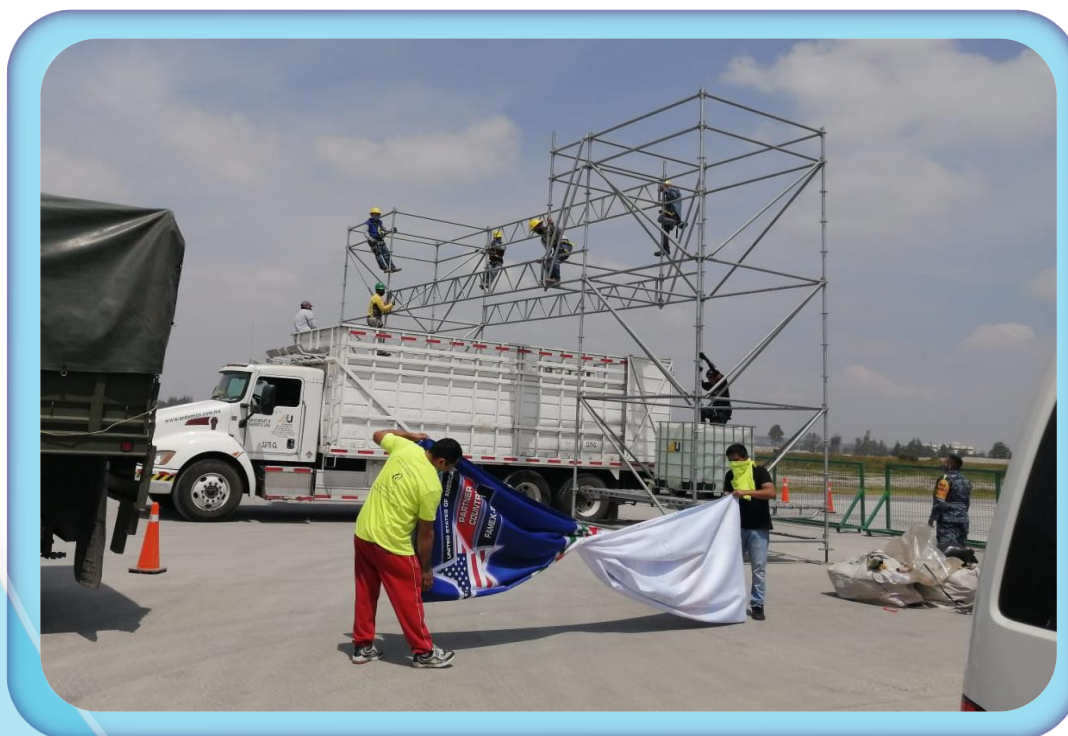
- A. Se prohíbe obstaculizar los pasillos y las áreas destinadas para el ingreso y evacuación de los asistentes, con objetos decorativos, herramientas, muebles, o cualquier otro artículo, este Comité se reserva el derecho de remover las estructuras y artefactos que sobrepasen los límites de su área de exposición contratada.
- B. La exhibición de productos y equipos que, durante su operación cause muerte, lesiones o daños materiales a propios o terceros, será responsabilidad absoluta del expositor resarcir el daño ocasionado, de conformidad con las leyes mexicanas aplicables y los procedimientos administrativos que determine el Estado sede y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- C. Elaborará un inventario por escrito con la descripción de los mismos, del cual, entregará una copia al Jefe de Pabellón, para cotejar la existencia de los artículos inventariados.
- D. La seguridad de los pabellones en el horario de 17:00 p.m. a 09:00 a.m., correrá a cargo del personal que determine la S.D.N.
- E. Si después de las 17:00 del 29 Abr. 2023, un expositor requiere retirar material o equipo expuesto, el Jefe de Pabellón previo cotejo del inventario correspondiente, autorizará la salida del Pabellón.
- F. Para el empleo de artículos electrodomésticos dentro de Stands, Islas y Chalets, deberá de extremar las medidas de seguridad, a fin de evitar accidentes o incidentes dentro del Recinto Ferial.
- G. En caso de que el expositor necesite dejar material o equipo dentro de su stand en resguardo, informará al Jefe de Pabellón.





## NORMAS PARA EL DESMONTAJE.

- A. Los trabajos de desmontaje, comenzarán a partir del 30 Abr. 2023, en un horario de 08:00 a 17:00.
- B. Deberá estar presente un representante de la compañía expositora, a fin de supervisar el desmontaje del material que fue expuesto, asimismo, será el responsable de resarcir ante este comité en caso de ocasionar daños a las instalaciones u otras empresas participantes.
- C. La empresa expositora será responsable de recolectar y depositar en el área asignada, la basura generada durante el evento, debiendo entregar el espacio utilizado para exposición en perfecto estado de limpieza.



## **NORMAS DE ESTACIONAMIENTO**

- A. Cada vehículo utilizará un solo lugar de estacionamiento, sin obstruir lugares continuos, carriles de circulación, salidas ni espacios habilitados para personas con capacidades diferentes.
- B. Por ningún motivo se autorizará que los vehículos pernocten después de horas del evento en los estacionamientos, los que sean abandonados serán retirados por la autoridad correspondiente.
- C. Queda prohibido efectuar reparaciones mecánicas a los automotores dentro del estacionamiento o cualquier otra área de las inmediaciones del recinto ferial.
- D. Deberá portar siempre en lugar visible el tarjetón de acceso al estacionamiento, así como identificarse con la acreditación correspondiente.
- E. El límite de velocidad establecido dentro del área de estacionamiento del recinto ferial es de 10 km/hr.
- F. Está estrictamente prohibido utilizar equipos de sonido a niveles altos y permanecer dentro del vehículo una vez que esté estacionado.
- G. Por el simple hecho de usar el estacionamiento, los usuarios del mismo deslindan al Comité Organizador de cualquier tipo de responsabilidad derivada de fallas mecánicas, accidentes automovilísticos, pérdida total o parcial del vehículo, robo de bienes dejados en el interior, daños imputables al usuario, a terceros o en caso fortuito o de fuerza mayor.
- H. Se recomienda dejar sus vehículos cerrados, sin pertenencias de valor en su interior o a la vista y con alarma activada.
- I. Todos los vehículos que ingresen al recinto ferial deberán contar con póliza de seguro vigente.
- J. Este Comité no se hace responsable por robos, daños o incidentes causados a los vehículos dentro del recinto ferial y estacionamientos, en caso de presentarse algún siniestro, los propietarios deberán contactar a sus respectivas aseguradoras.

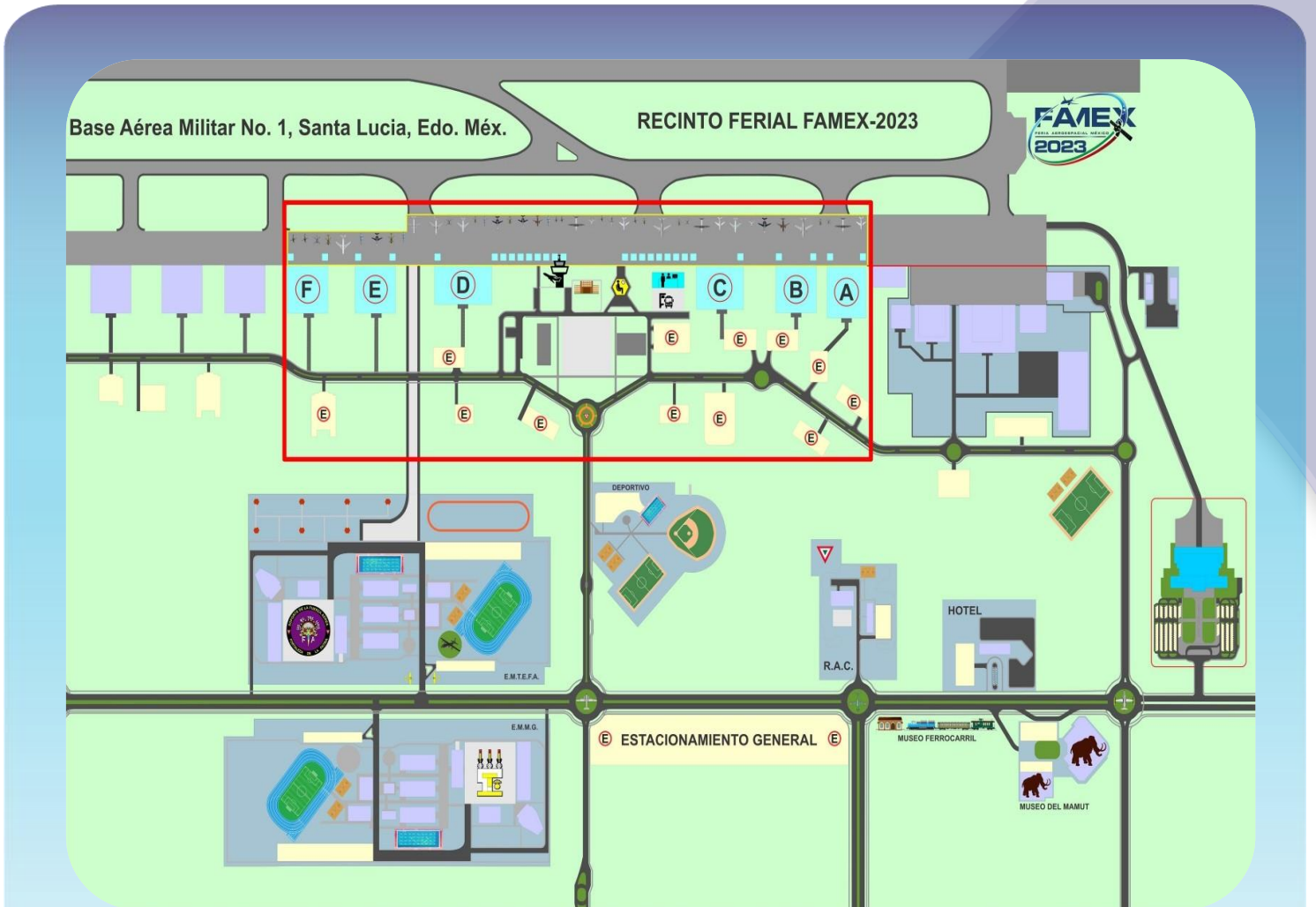


# “ANEXO 1”

## Plano de exposición y Pabellones.



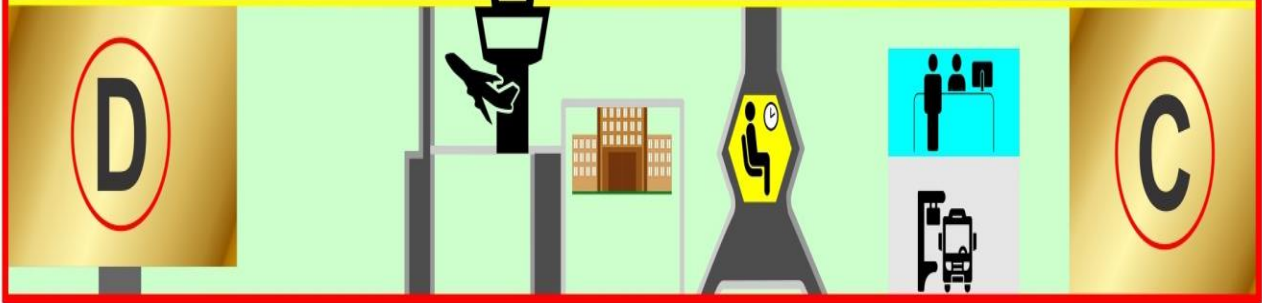
## PLANO DE EXPOSICIÓN



## AREA DE CHALETS

19 18 16 15 13 12 11

9 AIRBUS viva 6 BELL AIRBUS CITEC JAPANESE CHANG



## PABELLONES



**PLATAFORMA**







## PLATAFORMA



**PABELLÓN "C"**



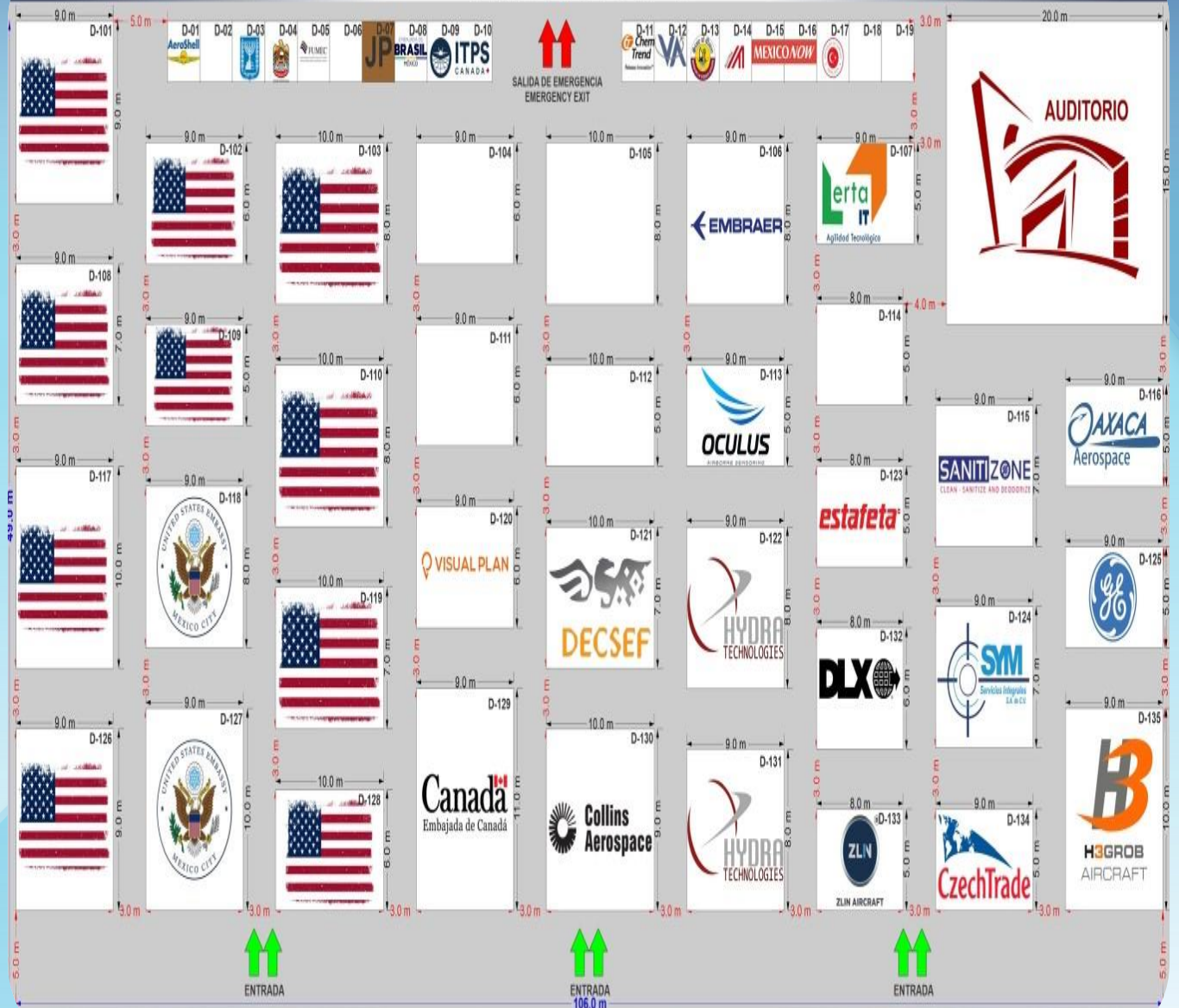
**PLATAFORMA**

**PLATAFORMA**





## PABELLÓN "D"



## PLATAFORMA



## PABELLÓN "E"



## PLATAFORMA

## ПЛАТФОРМА

## PLATAFORMA

## ПЛАТФОРМА

## PLATAFORMA

## ПЛАТФОРМА

## PLATAFORMA

## ПЛАТФОРМА

## PLATAFORMA

## ПЛАТФОРМА

Feria Aeroespacial México 2023



## PABELLÓN "F"



## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

## PLATAFORMA

# ANEXO “2”

## Empresas

# Recomendadas.





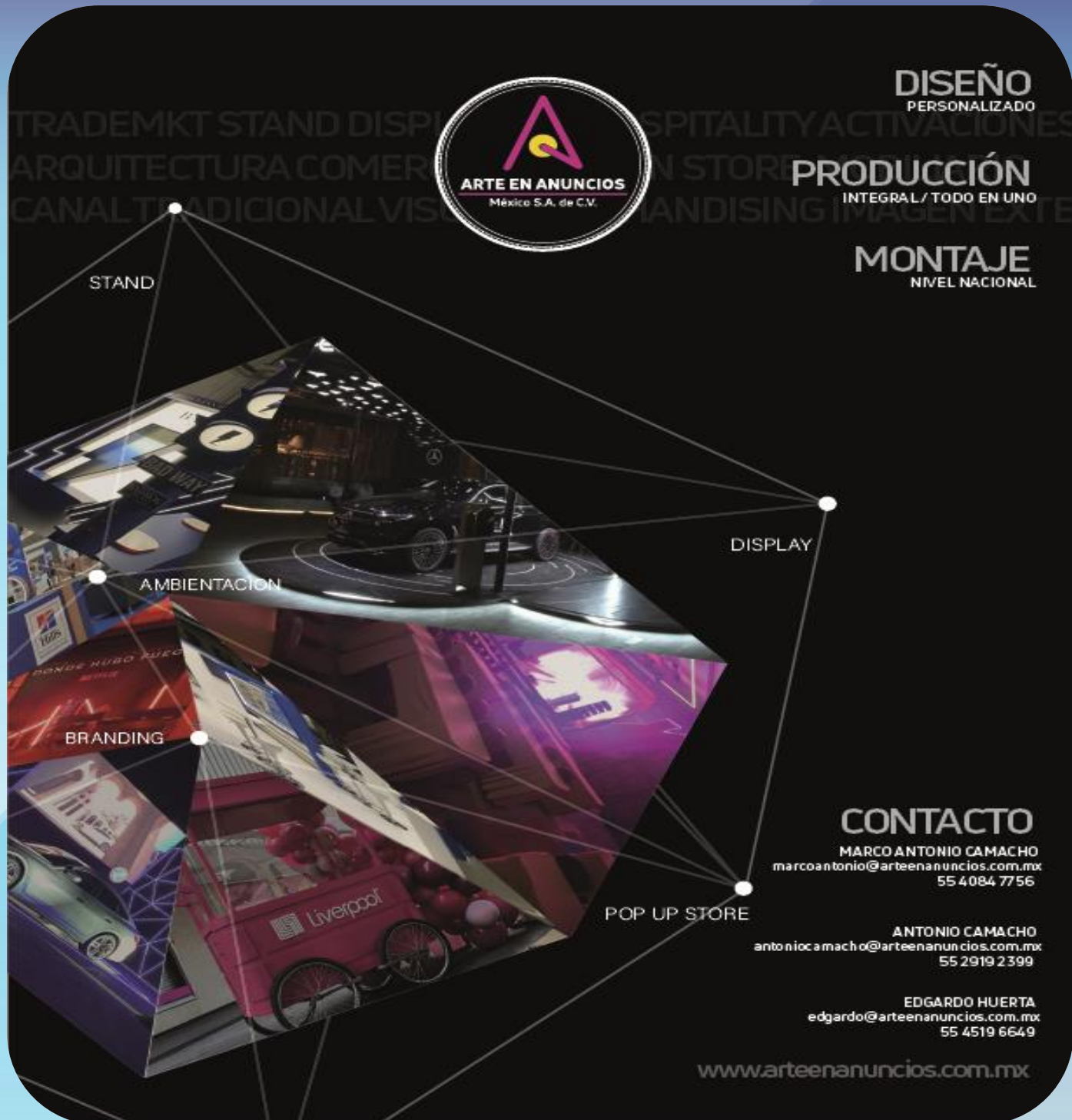
→ Diseño, Construcción, Modulación de Stands v Renta de Mobiliario.



**DISEÑO**  
PERSONALIZADO

**PRODUCCIÓN**  
INTEGRAL/ TODO EN UNO

**MONTAJE**  
NIVEL NACIONAL



## CONTACTO

MARCO ANTONIO CAMACHO  
marcoantonio@arteenanuncios.com.mx  
55 4 084 7756

ANTONIO CAMACHO  
antonioacamacho@arteenanuncios.com.mx  
55 2 919 2399

EDGARDO HUERTA  
edgardo@arteenanuncios.com.mx  
55 4 519 6649

[www.arteenanuncios.com.mx](http://www.arteenanuncios.com.mx)





# BD

SOLUCIONES INTEGRALES BD, S.A. DE C.V.

## ¡TRANSFORMAMOS TUS IDEAS!

Proveedor Oficial  
FAMEX 2023

### ¡Contáctanos!



gracianovillase@gmail.com  
victoremilianorosas370@gmail.com



55 5414 6511  
55 6082 3496



Catedral Metropolitana #48 col. Metropolitana  
CP. 57740 Nezahualcóyotl Edo. Mexico

Villa Cuahutempan 21 Lomas de Cocoyoc  
CP. 62847 Atlatlahucan Morelos

**DISEÑO,  
CONCEPTUALIZACIÓN Y  
CONSTRUCCIÓN DE  
STANDS**

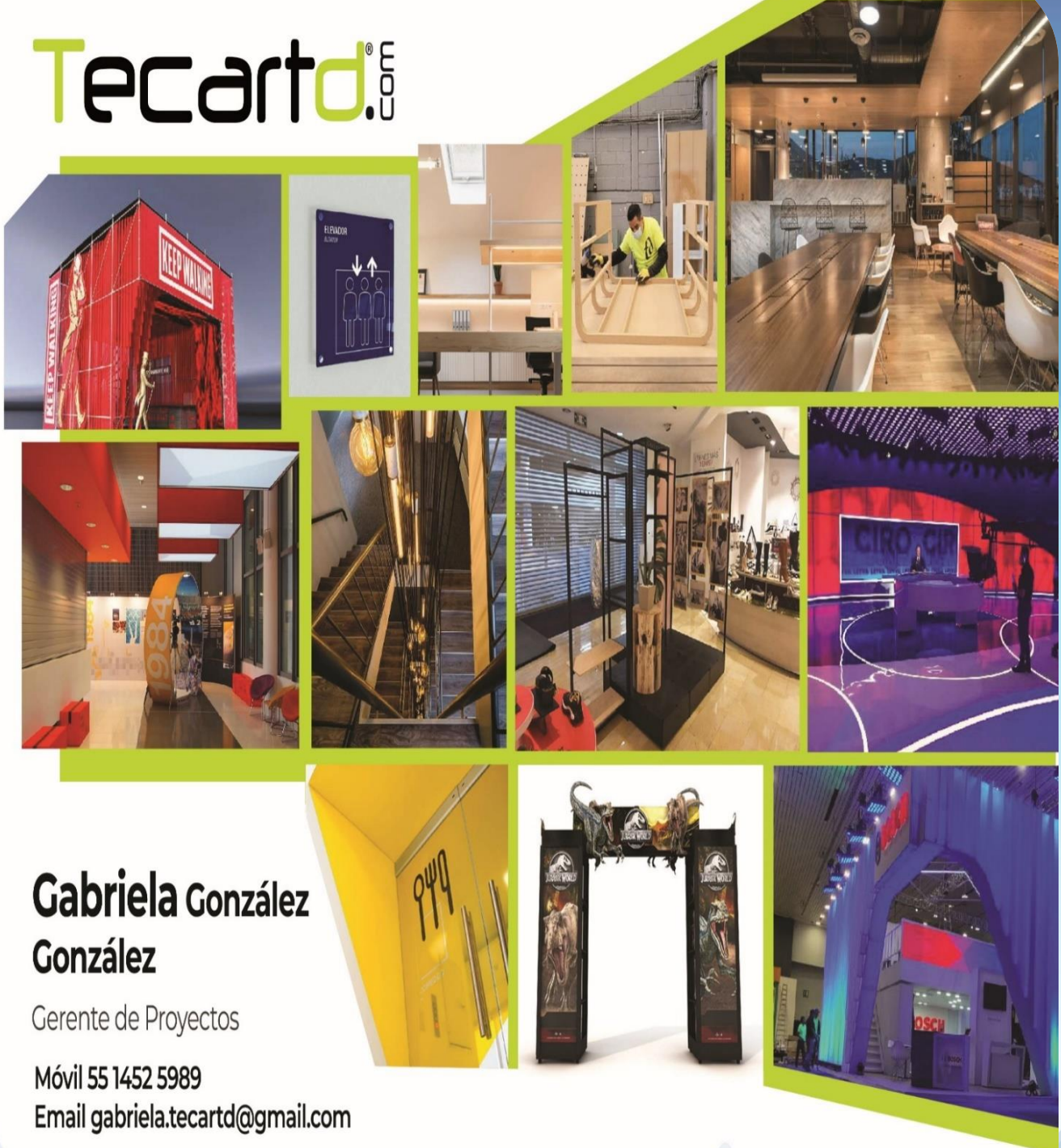
**Ofrecemos Servicios**

- Iluminación
- Pantallas Led
- Carpas
- Mamparas
- Estrados
- Planificación y logística
- Audio y streaming
- Montaje/Desmontaje





# Tecartd.com



**Gabriela González  
González**

Gerente de Proyectos

Móvil 55 1452 5989

Email [gabriela.tecartd@gmail.com](mailto:gabriela.tecartd@gmail.com)



## SERVICIOS:

Diseño y construcción de stands y escenarios

## SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN:



Struktur (aluminio)



Máxima (Aluminio)



## CUSTOM



## CONTACTO:

Modesto Rodríguez 55 4880 3107 / [modesto.r@maredisplay.com](mailto:modesto.r@maredisplay.com)

Modesto Rodríguez 55 4880 3107 / [modesto.r@maredisplay.com](mailto:modesto.r@maredisplay.com)

## CONTACTO:

- **Maniobra de Carga y Descarga**
- **Servicios Aduanales**



Agencia de Carga  
Internacional y  
Maniobras en Sitio

**Proveedor Oficial  
FAMEX 2023**

**¡Contáctanos!**



Embarques Internacionales  
[tradeshowsmx@rockit.global](mailto:tradeshowsmx@rockit.global)

Transportación Nacional y  
Maniobras de Carga Pesada  
[onsitemx@rockitglobal](mailto:onsitemx@rockitglobal)



+ 52 (55) 5280 1279



Platón 409 Polanco  
11560 México CDMX



MEMBER SINCE 2018





→ Catering.



**Más de 20 años** de experiencia en servicios de catering, banquetes y organización de eventos.

Te ofrecemos servicios gastronómicos de máxima calidad, manteniendo un estricto control de higiene.

*Servicios de alimentos y bebidas  
en manos de expertos.*

- Operación y administración de comedores empresariales e institucionales
- Abasto de Alimentos
- Catering
- Servicio de banquetes
- Servicio de coffe break
- Servicio de coctelería
- Montaje
- Audio
- Shows y espectáculos

📞 Cel. 044 55 21 35 24 84    Oficina. 55 837 432 38  
 🌐 [www.inteligenciagastronomica.com.mx](http://www.inteligenciagastronomica.com.mx)  
 ✉ [rosalbapineda@inteligenciagastronomica.com.mx](mailto:rosalbapineda@inteligenciagastronomica.com.mx)

📍 Oriente 168 #434  
 Col. Moctezuma 2ª sección  
 Delegación Venustiano Carranza  
 Cp. 15530



→ Servicio de limpieza de Stand.



# RR·SERVICIOS

sa de cv

En los mejores eventos  
Ahora en FAMEX 2023  
¡Conózcenos!



Le ofrecemos excelencia en servicios de limpieza, ya que contamos con amplia experiencia y personal capacitado.

Adquiere tu paquete de limpieza para tu stand.

Contacto:

E-mail: [jose.garcia@rrservicios.com](mailto:jose.garcia@rrservicios.com)

Teléfonos: 5548336650, 5510487273



→ Servicio de Hospedaje.



**FIESTA INN®**  
PACHUCA GRAN PATIO



**El placer de los negocios**  
#FiestaInnBusinessClass

**TARIFA ESPECIAL**  
FAMEX 2023 DEL 01 ABRIL AL  
01 DE MAYO 2023  
**RESERVA CON EL CÓDIGO**  
**G1NRHC@PAD**

Sencilla \$1,452.00 pesos  
Doble \$1,452.00 pesos  
TARIFA INCLUYE SÓLO  
HOSPEDAJE E IMPUESTOS.  
Alberca, Estacionamiento, Wifi  
y Gimnasio son amenidades  
para los huéspedes.



Blv. Colosio No. 2009 Ex Hacienda de Coscotitlán C.P  
42064  
Ventas: 71 7-85 40  
Central de Reservas : 01800 504 50 00



/ FiestannPachuca



www.fiestainn.com





RESERVA CON EL CÓDIGO: G1NRA7  
DEL 01 DE ABRIL AL 01 DE MAYO  
RESERVA AL TELEFONO 01 800 504 5000

## Tarifa Especial

Habitación Sencilla o

Doble:

\$1,215.00

114 Confortables habitaciones con:

- Centro de Negocios
- Gimnasio
- Restaurante
- Hotel 100% libre de humo
- Servicio de lavandería
- Bar
- Wi-fi Gratis
- Acceso para personas con discapacidad
- Amplios Jardines

**Safe  
travels**

Carr. México- Pachuca Km. 85.5 Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca Hgo.  
Tel: (771)71 70 700 Fax: (771)71 70 716





**Holiday Inn Express**  
**PACHUCA**



**¡VEN Y HOSPEDATE CON NOSOTROS!**  
**DEL 23 AL 30 DE ABRIL**



**EXPRESS**  
**DESAYUNO START™**

Tarifa en habitación Sencilla o Doble de \$1,404.22 por noche incluye desayuno express.



**EXPRESS**  
**ESENCIALES**

Contamos con estacionamiento subterráneo, internet, alberca techada y gimnasio.



**EXPRESS**  
**RECARGA**

A 40min de la Base Área Militar No. 1 Santa Lucía, Edo. de México.

**¡RESERVA YA!**

· (771) 273 09 00 ·

· WhatsApp · 771 569 4939 ·

Blvd. Colosio #220 · Col. Arboledas de San Javier  
revenue manager@hiepachuca.com



# ANEXO “3”

## Formato de anuencia para la demostración de maquinaria.

**A. MAQUINARIA.**

- a. El procedimiento para la exhibición de maquinaria y vehículos terrestres deberá apegarse a las normas establecidas en el **“ANEXO 4”** del presente manual (página No. 34); asimismo deberá ser remitida la **ficha técnica** (en ambos casos) al correo de la Gerencia de Logística: [logística@f-airmexico.com.mx](mailto:logística@f-airmexico.com.mx).

**Ficha Técnica (Ejemplo)**

### Especificaciones Técnicas

Capacidades		
Rodado posterior	kg	Doble lb
<b>Peso bruto vehicular</b>	7,800	17,196
<b>Capacidad del eje</b>		
Delantero	3,100	6,834
Posterior	4,700	10,362
<b>Peso chasis-cabina</b>		
Delantero	1,614	3,558
Posterior	878	1,936
<b>Peso vehicular</b>		
Total	2,492	5,494
<b>Capacidad de carga</b>		
Total	5,308	11,702

Motor		
<b>Modelo</b>	Hyundai D40A14	
<b>Combustible</b>	Diésel	
<b>Emisión</b>	EURO IV	
<b>Tipo</b>	Turbo cargador Intercooler	
<b>Número de cilindros</b>	4 en línea	
<b>Diámetro por carrera (mm)</b>	103 x 118	
<b>Cilindrada (cc)</b>	3,933	
<b>Potencia de salida (hp@rpm)</b>	148 @2,800	
<b>Torque máximo (lb-pie@rpm)</b>	275 @1,600	

Dimensiones		
	mm	plg
<b>A</b> Distancia entre ejes	3,775	148,6
<b>B</b> Volado delantero	940	37,0
<b>C</b> Volado posterior	1,663	65,5
<b>D</b> Altura total	1,730	68,1
<b>E</b> Longitud total	6,378	251,1
<b>G</b> Ancho posterior	1,965	77,4
<b>H</b> Altura chasis	800	31,5
<b>I</b> Ancho exterior de chasis	753	29,6
<b>M</b> Altura mínima al piso	215	8,5
<b>O</b> Entrenfo posterior	1,495	58,9
<b>P</b> Entrenfo delantero	1,675	65,9

### Chasis

Embrague	
<b>Tipo</b>	Control hidráulico de plato simple, seco y con diafragma
<b>Tamaño (mm)</b>	362 x 236

Transmisión	
<b>Modelo</b>	Hyundai Dymos - manual M03555/T035E
<b>Relación de engranajes</b>	1 <sup>o</sup> : 5,360 2 <sup>o</sup> : 3,028 3 <sup>o</sup> : 1,700 4 <sup>o</sup> : 1,000 5 <sup>o</sup> : 0,722 Rev: 5,380

Eje delantero	
<b>Modelo</b>	Elliat tipo*F

Eje posterior	
<b>Modelo</b>	Hyundai Dymos - D3H - Spo flotante
<b>Relación de engranaje</b>	5,428

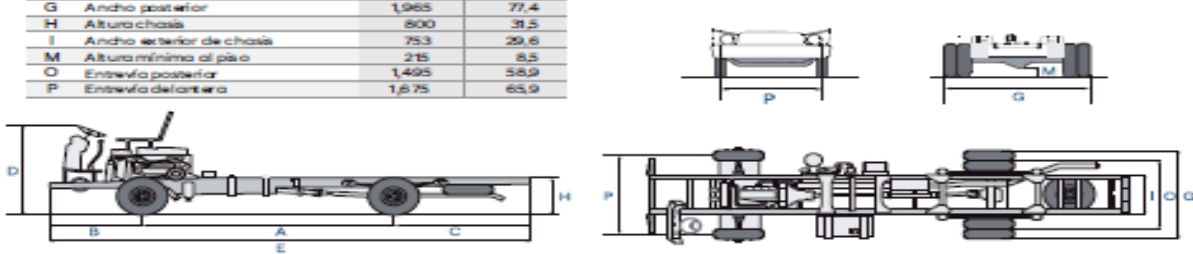
Freno	
<b>Servicio</b>	Freno hidráulico - booster - ABS Tambor en las 4 ruedas (200 x 85 x 10 mm)
<b>Estacionamiento</b>	Tambor de expansión interna a la salida de la transmisión (190 x 45 x 4 mm)
<b>Auxiliar</b>	Ahoga dar en escape tipo mariposa

Dirección	
<b>Tipo</b>	Hidráulica telescópica de tornillo sin fin

Suspensión	
<b>Delantero y posterior</b>	Delantero y posterior de muelles semi-élicos con amortiguador

Bastidor	
<b>Llantas</b>	Tipo escatera per B en "C"
<b>Delanteras y posteriores</b>	8,5 R17,5

<b>Tanque de combustible</b>	Capacidad de 100 L
<b>Batería</b>	24V-90AH
<b>Alternador</b>	24V-90A
<b>Motor de arranque</b>	24V-5,0kW







# ANEXO "4"

## Exhibición de vehículos aéreos y terrestres.

## A. VEHÍCULOS AÉREOS

- a. La exhibición de vehículos aéreos, podrá llevarse a cabo en el interior de los pabellones o en la Plataforma de exhibición estática de aeronaves.
- b. Se requiere el seguimiento de instrucciones específicas para mantener la buena presentación de las áreas de exposición y la seguridad de los asistentes al evento.
- c. El arribo y salida de aeronaves de exhibición estática se ajustará a lo establecido en la Guía del Piloto FAMEX-2023.
- d. Se prohíbe hacer perforaciones en la plataforma de servicios para evitar daños o afectar la resistencia de superficie.
- e. Solicitar e informar a la Gerencia de Operaciones las puestas en marcha de equipos generadores de energía eléctrica, para el efecto deberá contar con equipos extintores de incendios.
- f. Se restringe la puesta en marcha de motores de aeronaves en la plataforma de exhibición, sin la autorización correspondiente de la Gerencia de Operaciones.
- g. Para el abastecimiento de combustible de vehículos aéreos, deberá establecer coordinación con los oficiales de la Gerencia de Operaciones del Comité FAMEX.

## B. VEHÍCULOS TERRESTRES.

- a. La exhibición de vehículos al interior de los pabellones requiere el seguimiento de instrucciones específicas, para mantener la buena presentación de las áreas de exposición y la seguridad de los asistentes al evento.
- b. El ingreso de vehículos se ajustará a las fechas designadas para el ingreso de objetos voluminosos indicadas en el “calendario de montaje y desmontaje”.
- c. Con el fin de evitar daños a la alfombra durante el ingreso y posicionamiento de los vehículos dentro de los pabellones, la empresa expositora colocará hule o plástico, a los neumáticos. Dicha cubierta podrá ser retirada cuando el vehículo llegue a su posición de exhibición final.



- d. Por seguridad del vehículo en el interior del pabellón, deberá contar únicamente con el combustible mínimo indispensable.
- e. Acumulador (batería) desconectado.
- f. No se permite poner en funcionamiento el motor dentro de los pabellones, limitándose únicamente a una exhibición estática.
- g. Las maniobras de abastecimiento de combustible se autorizarán únicamente en las fechas y horarios del desmontaje, en el exterior de los pabellones y bajo la supervisión de personal perteneciente a este Comité.





# ANEXO “5”

## Solicitud de servicios adicionales.



**ANEXO "5"**  
**FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE SERVICIOS ADICIONALES**

<b>NOMBRE:</b>		<b>PUESTO:</b>
<b>COMPAÑÍA:</b>		<b>STAND:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>		<b>RFC:</b>
<b>COLONIA:</b>		<b>CIUDAD:</b>
<b>ESTADO:</b>	<b>CP.:</b>	<b>DELEGACIÓN:</b>
<b>PAÍS:</b>	<b>TEL.:</b>	<b>EMAIL:</b>
<b>CODIGO DE REFERENCIA:</b>		

SERVICIO DE LIMPIEZA DE STANDS		
CODIGO DE REFERENCIA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
	LIMPIEZA DE STAND.	USD\$ _____ POR METRO CUADRADO
LIM-01	STAND: 9 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 54</b>
LIM-02	STAND: 36 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 216</b>
LIM-03	STAND: 54 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 324</b>
LIM-04	STAND: 81 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 485</b>
LIM-05	STAND: 144 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 864</b>
LIM-06	STAND: 390 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 2340</b>
LIM-07	STAND: 432 m <sup>2</sup>	<b>U\$ 2592</b>

- El servicio de limpieza individual incluye suministros y mano de obra de aspirado del stand y limpieza de botes de basura.
- Es indispensable la presencia de un representante del stand para realizar este servicio.
- El servicio no incluye limpieza de equipos, maquinaria, muebles o displays.
- Empresa: **"Renta de Regaderas y Servicios, S.A. de C.V."**  
E-mail: jose.garcia@rrservicios.com  
Teléfono: + 554-8336650, 5510487273

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	
COD. REF.	CONCEPTO.
ELE-01	PUESTA A TIERRA.
ELE-02	SWICH 3 X 30 AMP. 220 V.
ELE-03	SWICH 3 X 60 AMP. 220 V.
ELE-04	SWICH 3 X 100 AMP. 220 V.
ELE-05	SWICH 3 X 150 AMP. 220 V.
ELE-06	SWICH 3 X 200 AMP. 220 V.

Nota: El servicio de energía eléctrica no tiene costo.

SERVICIO DE INTERNET ADICIONAL	
COD. REF.	CONCEPTO.
INT-01	20 MB
INT-02	30 MB
INT-03	50 MB
INT-04	100 MB

Si necesita una cantidad mayor de MB favor de especificarla en el apartado del Código de Referencia.

SERVICIO DE CATERING	
COD. REF.	CONTACTO
CAT-01	<b>"INTELIGENCIA GASTRONOMICA.",</b> ROSALBA PINEDA, Representante legal. EMAIL: rosalbapinedai@inteligenciagastronomica.com. Teléfono: + 52 1 (55) 2135 2484



**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA STANDS**

**COSTOS**

CÓDIGO DE REFERENCIA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
	LIMPIEZA DE STAND	USD \$ 6.00 POR METRO CUADRADO
LIM-01	STAND DE 9 m <sup>2</sup>	\$ 54.13
LIM-02	STAND DE 36 m <sup>2</sup>	\$ 220.12
LIM-03	STAND DE 54 m <sup>2</sup>	\$ 324.77
LIM-04	STAND DE 81 m <sup>2</sup>	\$ 487.15
LIM-05	STAND DE 144 m <sup>2</sup>	\$ 866.04
LIM-06	STAND DE 390 m <sup>2</sup>	\$ 2,345.54
LIM-07	STAND DE 432 m <sup>2</sup>	\$ 2,598.13
LIM-08	STAND DE 432 m <sup>2</sup>	\$ 2,598.13

**OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO**

El servicio de limpieza individual incluye suministros y mano de obra de aspirado del stand y limpieza de botes de basura.

Es indispensable la presencia de un representante del stand para realizar este servicio

El servicio no incluye limpieza de equipos, maquinaria, muebles o displays.

**RR-SERVICIOS**  
sa de cv  
RENTA DE REGADERAS Y SERVICIOS

Calle Niño Flavio Zavala No. 8 Int. 8 E, Col. San Jerónimo Tepetlaco, Tlalneptla de Baz,  
Edo de México, C.P 54090 Tel. 55-5116-4722 RFC: RRS1302111A

